



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

• Edición No. 44.319

Santiago de Guayaquil, miércoles 9 de agosto del 2006

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA NILCLAVISA OPERADOR PORTUARIO S.A.

Se comunica al público que la compañía NILCLAVISA OPERADOR PORTUARIO S.A. aumentó su capital suscrito por OCHO MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Quinta, Subrogante del Notario Décimo Cuarto Interino del cantón Guayaquil, el 7 de abril de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06-G-DIC-0003694 el 2 de junio de 2006.

El capital suscrito actual es DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en DIEZ MIL acciones de UN DOLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Guayaquil, 2 de junio del 2006

Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

